

CONTRALORÍA REALIZA 275 AUDITORÍAS EN MATERIA DE PROBIDAD

No.	Descripción	Auditorías Realizadas	Hallazgos	Denuncias Penales	Sanciones Económicas	Valor Total de Acciones Legales Q.
1	Auditorías de Comprobación de Presentación Oportuna de Declaración Jurada Patrimonial	180	164	164	0	0.00
2	Auditorías de Comprobación y Confirmación Patrimonial	72	36	4	35	434,861.31
3	Auditorías de Verificación a Entidades	23	25	0	25	142,346.00
Total		275	225	168	60	577,207.31

**AUDITORÍAS REALIZADAS EN MATERIA DE PROBIDAD
EJERCICIO FISCAL 2021**

Fuente: Dirección de Probidad.

La Contraloría General de Cuentas durante el 2021 realizó 275 Auditorías en Materia de Probidad que generaron 225 hallazgos, los mismos corresponden a 168 denuncias penales que se presentaron al Ministerio Público y 60 sanciones económicas por valor de Q577 mil 207.31. Las acciones de fiscalización se dan en cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento.

Con el propósito de comprobar que los sujetos obligados hayan presentado su Declaración Jurada Patrimonial después de tomar posesión de un cargo público, en tal virtud se realizaron 180 Auditorías de Comprobación de Presentación Oportuna de Declaración Jurada Patrimonial, de las cuales se interpusieron 164 denuncias penales, debido a que no se cumplió con el tiempo establecido y regulado en el Artículo 419 BIS del Código Penal.

Además, se realizaron 72 Auditorías de Comprobación y Confirmación Patrimonial a las Declaraciones Juradas Patrimoniales, presentadas por Funcionarios y Empleados Públicos al entregar el cargo.

Las Auditorías se llevaron a cabo con el propósito de realizar un análisis comparativo de los activos y pasivos declarados al inicio de la relación laboral y al final de la misma, para establecer la existencia de incrementos en el patrimonio, con el fin de determinar indicios racionales constitutivos de delito de Enriquecimiento Ilícito, lo cual dio como resultado la presentación de 4 denuncias penales, así como la confirmación de hallazgos que derivaron en la solicitud de 35 sanciones económicas, que ascienden a Q434 mil 861.31.

Así también se realizaron 23 Auditorías de Verificación a Entidades, con el objetivo de comprobar que las Instituciones de la Administración Pública cumplan con las obligaciones que les corresponden, de conformidad a lo establecido en la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento y como resultado se emitieron 25 sanciones económicas, cuyo monto asciende a Q142 mil 346.00.